



Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°: 160/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL LMCN N° 03-2024 para "CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS ID 446.990, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.-----

VISTO: El dictamen de fecha 11 de setiembre del 2024, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad de Operativa de Contrataciones (UOC), referente al llamado LMCN N° 03-2024 para "CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID 446.990 Y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.-----

Que, el art. 51 de la ley 3699/10 Orgánica Municipal, establece: Deberes y obligaciones inc. a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad, b) Promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) Efectuar adquisidores, contratar obras y servicios, llamar a licitación o concurso de ofertas y realizar adjudicaciones.-----

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales; -----

RESUELVE:

ART. 1°:ADJUDICAR el llamado LMCN N° 03/2024 "CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID 446.990, al oferente JORGE OMAR GARCIA ROLIN, propietario de la firma unipersonal denominada METALURGICA PIRARO, con C.I. N° 1.736.600 y RUC 1.736.600-3, por el monto total de Gs. 194.474.359 (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del dictamen de evaluación de ofertas.-----

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-----

Trinidad, 11 de Setiembre del 2024.-


Jaqueline Edith Cáceres Vallejos
Secretaria Municipal


Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal